

Ciudad de Hayward  
Programa de Financiamiento para Agencias Comunitarias  
**Aviso de Disponibilidad de Fondos**

**Este Aviso incluye fondos federales de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG por sus siglas en inglés), fondos Generales de la ciudad (sujeto a disponibilidad), y Fondos de Paratrásito de la Medida B/BB, para el año fiscal 2025-2026.**

En la primavera de 2025 el Programa de Financiamiento para Agencias Comunitarias de la Ciudad de Hayward otorgará fondos federales de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) para actividades elegibles de la comunidad y de desarrollo económico en Hayward. Sujeto a disponibilidad de fondos, la Ciudad podrá también otorgar fondos procedentes de su Fondo General y/o fondos locales del programa de la Medida B/BB de Paratrásito a proyectos y servicios que benefician a los residentes elegibles en Hayward de bajos ingresos. Todos los proyectos y servicios deben ser implementados entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. Solicitantes deben ser organizaciones sin fines de lucro registradas y/u organizaciones gubernamentales.

### **CONFERENCIA DE POSTORES**

**Asistencia a la Conferencia de Postores de la Ciudad es REQUERIDA de todos los solicitantes potenciales.** La Conferencia de Postores está diseñada para familiarizar al público, incluyendo a los solicitantes, con la aplicación y con el proceso de tomar de decisiones de todas las actividades de otorgamiento de fondos de la ciudad, incluyendo el proceso de financiamiento y las pautas del programa. **Los materiales de aplicación serán repasados en la Conferencia de Postores. Se requiere que todos los solicitantes potenciales asistan. Si un representante de la agencia no puede asistir, comuníquese con el personal de la ciudad antes de la conferencia de postores para obtener instrucciones adicionales.**

10am a 11am, el lunes, 28 de octubre del 2024

Haga clic en el enlace a continuación para unirse al seminario web:

<https://hayward.zoom.us/j/87996812749?pwd=HbtnJX34JFUFJERnsbUADpwxsgVy6z.1>

ID de webinario: 879 9681 2749

Contraseña: pV.x?@i0

O por Teléfono:

US: +1 669 900 6833 o +1 646 931 3860

ID de webinario: 879 9681 2749

Contraseña: 92475484

Tenga en cuenta que las actividades financiadas por CDBG deben cumplir con un Objetivo Nacional de CDBG (según 24 CFR 570.208), y se pueden usar para los siguientes tipos de actividades:

- Apoyar el desarrollo de nuevas viviendas asequibles (no los costos de construcción),
- Rehabilitar las viviendas existentes,
- Mejorar las instalaciones del vecindario, como centros comunitarios y parques,
- Proveer servicios de vivienda justa u otros servicios de vivienda o de preparación/colocación de trabajo,
- Promover actividades de desarrollo económico para asistir a negocios o crear puestos de trabajo,
- Brindar servicios públicos que benefician a las personas u hogares de bajos ingresos de Hayward, o para
- Realizar ciertos tipos de rehabilitación comercial.

***Tenga en cuenta que la financiación de Eventos Especiales/Culturales estará disponible a través de un proceso separado. La financiación de Eventos Especiales/Culturales no esta disponible como parte de esto proceso NOFA y está disponible por una aplicación continua que se puede encontrar en la página web de la Ciudad ([www.hayward-ca.gov/discover/special-events](http://www.hayward-ca.gov/discover/special-events)).***

Un Evento Especial/Cultural se define como cualquier actividad planificada que requiere el uso de propiedad pública que no está dentro del uso normal y ordinario de la propiedad o que, por la naturaleza de la actividad, puede tener un mayor impacto en los servicios o recursos de la Ciudad. vecindarios, negocios o la comunidad en general de lo que hubiera ocurrido si la actividad no hubiera tenido lugar, incluidos, entre otros, desfiles, reuniones, espectáculos/ferias de artes y oficios, festivales, eventos deportivos, exhibiciones de autos y eventos musicales o culturales.

#### **NOTAS IMPORTANTES**

- Materiales de solicitud serán disponibles en la página web de la Ciudad (<http://www.hayward-ca.gov/nofa>), así como en el servicio de administración de subvenciones en línea de la Ciudad ([www.citydataservices.net](http://www.citydataservices.net)) el 28 de octubre, 2024.
- Solicitudes deben ser sometidas utilizando el servicio en línea de manejo de subvenciones de la Ciudad, City Data Services ([www.citydataservices.net](http://www.citydataservices.net)). Los solicitantes que no tengan acceso a una computadora pueden comunicarse con el personal de la División de Servicios Comunitarios y se organizará el acceso.
- La **FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES ES EL LUNES, 2 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 5 DE LA TARDE**. Solicitudes tardías no serán consideradas.

Para más información o ayuda técnica, por favor contacte al personal de la División de Servicios Comunitarios:

Amy Cole-Bloom  
Emily Hwang

510-583-4201  
510-583-4252

[amy.cole@hayward-ca.gov](mailto:amy.cole@hayward-ca.gov)  
[emily.hwang@hayward-ca.gov](mailto:emily.hwang@hayward-ca.gov)

Fechado: 27 de Septiembre de 2024  
Miriam Lens, Secretaria Municipal  
Ciudad de Hayward